



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 2403/2022

### ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA INSCRIPCIÓN LENAA

San Fernando, 21/11/2022

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
1. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
1. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG San Fernando e ingresada con fecha 26 octubre 2022.

#### RESUELVO:

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	MOLINOS CUNACO S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	80.393.200-K
Dirección, comuna y nombre de región	AVENIDA CENTENARIO N° 410, SAN FERNANDO, O HIGGINS

Representante legal	CRISTIAN DÍAZ PEÑAFIEL
Número Oficial de registro LENAA	OH 02-007 N

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
ELABORADORA DE INGREDIENTE DE ORIGEN VEGETAL PARA RUMIANTES, PORCINOS, AVE DE ABASTO Y PEZ DE ABASTO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MANUEL ESTEBAN BERNALES MUÑOZ**  
**JEFE DE OFICINA SECTORIAL SAN FERNANDO -**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta solicitud	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Comunicación inicio de actividades	Digital	<a href="#">Ver</a>		

MVT

Distribución:

- Maria Patricia Miranda Cerda - Encargada Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Jaime de Jesus Lopez Fuenzalida - Veterinario Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Leonidas Rojas Vargas MOLINOS CUNACO S.A



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=129769709&hash=c16dc>